

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho del Señor Juez el presente asunto para proveer lo pertinente. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 22 de julio de 2025.


DANIELA GARZÓN TREJOS
Secretaria

REF. VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICACIÓN: 76001-40-03-029-2023-00816-00
DEMANDANTE: MARITZA MOSQUERA RODRÍGUEZ C.C. No. 31.884.428;
DEMANDADO: ALDAIR MEJÍA GUTIÉRREZ, C.C. No. 1.061.436.940, PEDRO ANTONIO MONTERO CEBALLOS C.C. No.16.629.812, TRANSPORTE ESPECIAL ZAPATA S.A.S. Nit No. 805.023.915-3, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA, NIT. No.860.037.013-6.

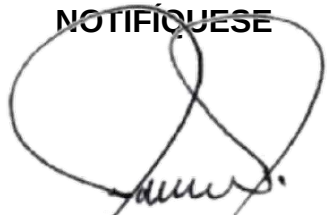
AUTO No. 3247
JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, veintidós (22) de julio de dos mil veinticinco (2025)

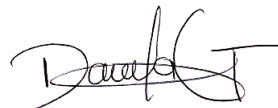
Visto y evidenciado el informe secretarial que antecede advierte el despacho que generó link para la audiencia programada para el día 30 del mes de julio del año 2025. En tal virtud, se pondrá en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, advirtiéndole que este será el enlace oficial para entrar a la audiencia de adjudicación programada.

Por lo anterior, este Juzgado,

R E S U E L V E

ÚNICO: ESTABLECER el siguiente enlace o link de ingreso a la audiencia previamente señalada para el día 30 del mes de julio del año 2025 "
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2FiYTlkYmQtYjI4Ny00NDQwLTg1MGUtOWM4MWQ2ZjZkZjhk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%224f83e50d-9864-453e-bb48-4da19531edf1%22%7d recordando a cada apoderado, que debe remitir el enlace y garantizar la comparecencia a la diligencia, de sus poderdantes y testigos, si es del caso.

NOTIFIQUESE

RIGOBERTO ALZATE SALAZAR
JUEZ

JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL
En Estado N° 127
De Fecha: 23 DE JULIO DE 2025

DANIELA GARZÓN TREJOS
Secretaria